



OBJETAN VIERNES NEGRO

Impugnan extinción de Financiera Rural

Diputados del PRI, PAN y PRD presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Corte

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del PRI de la Cámara de Diputados informó que, en conjunto con las bancadas aliadas del PAN y PRD, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad

contra las reformas que eliminan la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Carolina Viggiano, diputada del PRI, explicó que el pasado lunes se presentó ante la Suprema Corte una demanda de acción de inconstitucionalidad solicitando se declare la invalidez del decreto que extingue la Financiera Rural, así como su ley orgánica.

“El decreto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 2 de junio de 2023 y formó parte de los asuntos aprobados



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El fin de Financiera Rural se hizo oficial el pasado 2 de junio.

ilegalmente en el conocido “viernes negro”, señaló.

En compañía del diputado Augusto Gómez Villanueva, la también secretaria general del PRI advirtió que dicho decreto lastima enormemente a los productores mexicanos, al vulnerar los derechos a la seguridad alimentaria, a la tierra y a la propiedad, afectando de manera determinante a la sociedad mexicana.

Además de representar repercusiones, como el desplazamiento de comunidades rurales enteras y que abre las puertas al narcotráfico en el sector.